

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9.

Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Sanidad y Asistencia Social

Habiéndose procedido a la apertura de las plicas de "Referencias" en el concurso-subasta convocado por esta Corporación para el arrendamiento de la Plaza de Toros de las Ventas, una vez examinados los pliegos correspondientes y emitido el informe por los Servicios Técnicos de la Corporación, a la vista de los mismos y por acuerdo del Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 26 de los corrientes, han sido admitidas las presentadas por "Toros Ibéricos, S. A.", don José y don Manuel Flores Cubero, don José Luis Martín Berrocal, "Plaza Monumental, S. A.", don Diodoro Canorea Arquero, don José y don Victoriano Cuevas Roger y don Luis Alegre Gay, a la segunda parte de la licitación, señalándose para la apertura de las plicas de "Ofertas económicas" la fecha de 6 de febrero de 1979, a las doce horas, en el Palacio Provincial, para cuyo acto se entenderán citadas las referidas personas y empresas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, norma tercera, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 26 de enero de 1979.—El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—25.791)

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE INSPECCION TRIBUTARIA

INSPECTORES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS QUE SE HALLAN EN POSESION DE TITULOS DE LICENCIADOS EN DERECHO

Nombre y apellidos.—Domicilio

Don Antonio Casas San Antonio.—Avenida de Brasil, 40. Madrid-20.
Don Rafael María Corona Martín.—General Goded, 9. Madrid-4.
Don Antonio Delgado Gómez.—Doce de Octubre, 5. Madrid-9.
Don Julio Gallego Pavón.—Avenida de Brasilia, 27. Madrid-28.
Don Angel Marqués Martínez.—Cavañilles, 33. Madrid-7.
Don Félix Moreno Cerezo.—Rodríguez San Pedro, 6. Madrid-15.
Don Julián Nieto Fernández.—Bravo Murillo, 60. Madrid-3.
Don Enrique Jesús Martínez Robles.
Don Carlos Juan Camargo Peris.
Don José Enrique García-Romeu Fleta.
Canillas, 1. Madrid-2.

Don Jesús Rodríguez Carrera.—Fresnedillas, 8, "Ciudad Los Robles", Puerta de Hierro.

Don Antonio Fernández Cuevas.—Avenida de la Galaxia, 19. Madrid-23.

Don Alfonso Mantero Sáenz.—María Benítez, 135. Pozuelo de Alarcón.

Don Miguel Alemany Selfa.—Doctor Fleming, 1. Madrid-16.

Don Dionisio Fernández Fernández.—Paseo de los Sauces, 6, Montepíncipe. Boadilla del Monte (Madrid).

Don José Luis Jiménez-Herrera Dávila. Castelló, 88. Madrid-6.

Don Carlos Villanueva Lázaro.—Claudio Coello, 19. Madrid-1.

Don Manuel Gutiérrez Fernández Vellido.—Hermanos Fernández Carvajal, 18. Pozuelo de Alarcón.

Don Román Ortiz Gutiérrez.—Gavilanes, 1, Comunidad "Los Robles III".

Don Jesús Rodríguez Carrera.—Fresnedillas, 8, portal 5.º, "Ciudad Los Robles". Puerta de Hierro.

FUNCIONARIOS DE ESTA DIRECCION QUE SE HALLAN EN POSESION DEL TITULO DE DOCTOR O LICENCIADO EN DERECHO, CON EXPRESION DE LOS DOMICILIOS CORRESPONDIENTES

Don Antonio Faba Magán.—Núñez de Balboa, 69.

Don Vicente Torres López.—Hermosilla, 48.

Don José Luis González Fernández.—Avenida de Nueva Zelanda, 123, 3.º C.

Don Hermenegildo Rodríguez Pérez.—General Pardiñas, 124.

Don José Luis Correas García.—Doctor Castelo, 43.

Doctor don Luis Fernando Lemany y Sánchez de León.—Costa Brava, 35.

Don Julio Banacloche Pérez.—General Orúa, 62.

Don Joaquín Gato de Echarri.—Jorge Juan, 78, 3.º dcha.

Don Jaime Trebolle Fernández.—Avenida del General Perón, 32, apartamento 16-L.

Don Salvador Colmenar Valdés.—General Mola, 63.

Doña M.ª Teresa Yábar Sterlin.—Eugenio Salazar, 45, 3.º.

Don Claro José Fernández-Carnicero González.—Claudio Coello, 85, 3.º C.

Don José Antonio Cortés Martínez.—General Asensio Cabanillas, 9, 8.º D.

RELACION DE ABOGADOS DEL ESTADO CON DESTINO EN MADRID

Don Armando de las Alas Pumariño.—Padilla, 14. Madrid-6.

Don Manuel Alcalde Vallecillos.—Manuel Silvea, 8. Madrid-10.

Don Rafael Aldama Caso.—San Martín de Porres, 12. Madrid-35.

Don Francisco Javier Arauz de Robles. Canillas, 1. Madrid-2.

Don Luis Argüello Bermúdez.—Avenida del Brasil, 29. Madrid-20.

Don Alfonso Arias de la Cuesta.—Avenida de Pío XII, 47. Madrid-16.

Don Jaime Basanta de la Peña.—Avenida del Generalísimo, 26. Madrid-16.

Don Antonio Botella García.—Basílica, número 17. Madrid-20.

Don Luis Fernando Bazán Laclaustra. Reina Mercedes, 20. Madrid-20.

Don José Luis Belda Alberti.—Padre Damián, 29. Madrid-16.

Don Fernando Bertrán Mendizábal.—Eduardo Dato, 2. Madrid-10.

Don Emilio Bonelli García-Morente.—Avenida del Generalísimo, 81. Madrid-16.

Don Julián José Camacho García.—Samaría, 2. Madrid-9.

Don Francisco Carballo Cotanda.—Plaza del Conde del Valle Suchil, 3. Madrid-15.

Don José Luis Castillo García.—Almagro, 11. Madrid-4.

Don José Luis Castro Aufrán.—Marqués de Villalobos, 3. Madrid-23 (Aravaca).

Don Luis María Cazorla Prieto.—Avenida del Generalísimo, 43. Madrid-16.

Don José María Cervelló Grande.—Marqués de la Ensenada, 16. Madrid-4.

Don G. Carlos Coronado Jurado.—Fresnedillas, 8. Madrid-35.

Don Carlos Cortés Beltrán.—Fresnedillas, 8. Madrid-35.

Don José Ignacio Cuvillo Contreras.—Doce de Octubre, 28. Madrid-9.

Don José Luis Dago Martínez de Carbajal.—Paseo de La Habana, 42. Madrid-16.

Don Manuel Delgado de la Serna.—Ayala, 108. Madrid-6.

Don Juan Díaz-Ambrona Bardají.—María de Molina, 5. Madrid-6.

Don Vicente Díez del Corral Sánchez. Avenida del Brasil, 29. Madrid-20.

Don Fernando Díez Moreno.—San Martín de Porres, 43. Madrid-35.

Don Jesualdo Domínguez-Alcahud Monge.—Pedro Teixeira, 7. Madrid-20.

Don Luis Ducasse Gutiérrez.—Núñez de Balboa, 63. Madrid-1.

Don Juan Manuel Echevarría Hernández.—Núñez de Balboa, 79. Madrid-6.

Don José María Elías de Tejada Lozano.—Núñez de Balboa, 48. Madrid-1.

Don José Ignacio Fernández-España y López-Rúa.—General Sanjurjo, 46. Madrid-3.

Don Rafael Fraile Cobos.—Pedro Teixeira, 9. Madrid-20.

Don Francisco Galván Cabanas.—Alberto Aguilera, 32. Madrid-15.

Don Alejandro Gaos Pérez.—Reina Victoria, 19. Madrid.

Don Alejandro García Fernández.—Zurbarán, 10. Madrid-4.

Don José García Hernández.—Paseo de la Castellana, 10. Madrid-1.

Don Jesús García Torres.—Beatriz de Bobadilla, 13. Madrid-3.

Don Pedro García de Leaniz y de la Torre.—Brasilia, 39. Madrid.

Don José Enrique García de la Mata Caballero de Rodas.—Samaría, 8. Madrid-9.

Don Ramón García-Moliner González-Regueral.—Eduardo Dato, 2. Madrid-10.

Don Luis Gayo de Arenzana.—María de Molina, 60. Madrid-6.

Don Manuel Goded Miranda.—Fernando el Santo, 24. Madrid-4.

Don Francisco Gómez Gómez-Jordana. Isaac Peral, 42. Madrid-15.

Don Antonio Gómez Picazo.—Marbella, 66 (Mirasierra). Madrid-34.

Don David Herrero García.—General Moscardó, 17. Madrid-20.

Don David Herrero Lozano.—Alberto Aguilera, 13. Madrid-15.

Don Antonio de Hoyos González.—Diego de León, 32. Madrid-6.

Don Jaime Isac Aguilar.—Santa Rita, número 2. Madrid-2.

Don Rafael de Juan López.—Complejo San Gregorio, 7 (Galapagar). Madrid.

Don Luis Jaudenez García de Sola.—General Mola, 26. Madrid-1.

Don Alvaro de Lapuerta Quintero.—Dolores Povedano, 13. Madrid-3.

Don Fernando Lemus Chávarri.—Puerto Rico, 8. Madrid-16.

Don Alfonso López Jiménez.—Fernando el Católico, 17. Madrid-15.

Don Leopoldo López-Chaves Sánchez. Alcalá, 58. Madrid-14.

Don Rafael Losada Drake.—General Mola, 86. Madrid-6.

Don José Luis Lorente Bragulat.—Andrés Mellado, 29. Madrid.

Don Antonio María Malpica Muñoz.—Lirio, 44. Madrid-30.

Don Santiago Marín Marín.—General Martínez Campos, 9. Madrid-10.

Don Manuel Martín Timón.—Nicasio Gallego, 9. Madrid-10.

Don Antonio Martínez Lafuente.—Núñez de Balboa, 71. Madrid-1.

Don Juan Ignacio de la Mata Gorostizaga.—Diego de León, 45. Madrid-6.

Don Enrique Medina Fernández.—Avenida del Brasil, 29. Madrid-20.

Don Antonio Melchor Santaolalla.—Avenida del Generalísimo, 54, Edificio El Cuzco. Madrid-16.

Don Pedro Narciso Menchén Herberos.—Basílica, 20. Madrid-20.

Don Raimundo Miguel López.—Serrano, 89. Madrid-6.

Don Ricardo Miñarro Montoya.—Juan Bravo, 4. Madrid-6.

Don Jaime Montero Casado de Ameza.—Andrés Mellado, 110. Madrid-3.

Don Jaime Montero García de Valdivia. Cea Bermúdez, 70. Madrid-3.

Don Alvaro Muñoz López.—Avenida del Brasil, 29. Madrid-20.

Don José Luis Navasqués y Ruiz de Velasco.—Avenida del Generalísimo, 14. Madrid.

Don José María Nebot Lozano.—Francisco Gervá, 9. Madrid-20.

Don José Ignacio Olivares Zarzosa.—Gavilanes, 6, Puerta de Hierro. Madrid-35.

Don Alfredo Oñoro Crespo.—Fernando el Católico, 77. Madrid.

Don Rafael Orbe Cano.—La Masó, 4, colonia Mirasierra. Madrid-34.

Don Eduardo Ortiz de Zúñiga Montero.—Velázquez, 31. Madrid-1.

Don José María Pabón de Acuña.—Marqués de Urquijo, 10. Madrid-8.

Don Ramón Pallarés Martínez.—Avenida del Brasil, 27. Madrid-20.

Don Juan José Pardo García Valdecasas.—Velallos, 24, Puerta de Hierro. Madrid-35.

Don Juan José Pardo López.—General Moscardó, 32. Madrid-20.

Don Rafael Pastor García.—Fernando el Católico, 77. Madrid.

Don Enrique Pastor Vinardell.—Samaria, 8. Madrid-9.

Don Antonio Pedrosa Latas.—Alfonso XI, 12. Madrid-14.

Don Patricio Pemán Medina.—San Francisco de Sales, 34. Madrid-3.

Don Luis Peralta España.—Avenida del Generalísimo, 64. Madrid.

Don José María Pérez Prat.—Conde de Peñalver, 59. Madrid-6.

Don Manuel Pérez Tejedor.—Orense, número 17. Madrid-20.

Don Jesús Flórez-Estrada-Ayala.—Velázquez, 31. Madrid-1.

Don Carlos Pinilla Turiño.—Almagro, número 26. Madrid-4.

Don Enrique Piñel López.—Avenida del Brasil, 29. Madrid-20.

Don José Antonio Piqueras Bautista.—Vallehermoso, 8. Madrid-15.

Don Agustín Puente Prieto.—General Perón, 24. Madrid-20.

Don Emilio Pujalte Clariana.—Urbanización "Montecarlo", calle Cipreses, 15. Madrid-23.

Don Emilio Recoder de Casso.—Marqués de Urquijo, 40. Madrid-8.

Don José Ramón Recuero Astray.—Modesto Lafuente, 45. Madrid-3.

Don Luis Reija Guedea.—San Bernardo, 99. Madrid-8.

Don José María Revuelta Prieto.—Avenida del General Perón, 26. Madrid-20.

Don Francisco Rodríguez Boti.—Alcalá, 161. Madrid-9.

Don Manuel Román Egea.—General Yagüe, 20. Madrid-20.

Don Manuel Román Román.—Santísima Trinidad, 35. Madrid-3.

Don Juan Rovira Tarazona.—Urbanización "Las Lomas", Valle del Tornes, 30. Boadilla del Monte (Madrid).

Don Jesús Ruiz Beato Bravo.—Alberto Alcocer, 7. Madrid-16.

Don Luis Ruiz-Salinas Martínez.—Avenida del Brasil, 29. Madrid-20.

Don Antonio Sáinz de Vicuña Barroso. Plaza Alamillo, 5. Madrid-5.

Don Alfredo Sánchez Bella Carswell.—Paseo de la Castellana, 22. Madrid.

Don Carlos Sancho Giménez de Azcárate.—Fernán González, 29. Madrid-9.

Don José Antonio Santías Viada.—Españoleto, 16. Madrid-4.

Don Juan Segura Galán.—Menéndez Pelayo, 5. Madrid-9.

Don José Serna Masía.—Interland, bloque 6.º, Majadahonda (Madrid).

Don Juan Serrada Hierro.—Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Don Vicente Sierra Ponce de León.—Juan Hurtado de Mendoza, 14. Madrid-16.

Don Alvaro Sierra Ruiz.—Castelló, 64. Madrid-1.

Don José Antonio Tambo Iñiguez.—General Mola, 118. Madrid-2.

Don José María Tejera Victory.—Avenida del Generalísimo, 34. Madrid-16.

Don Luis Tena Paz.—Zurbarán, 7. Madrid-4.

Don José María Torrén Coll.—García de Paredes, 88. Madrid.

Don Patricio Toscano Romero.—Avenida del Generalísimo, 34. Madrid-16.

Don Francisco Javier Trayer Aguilar. Blanca, de Navarra, 7. Madrid.

Don Federico Trenor Trenor.—Padilla, número 21. Madrid.

Don Ignacio Uclés Romero.—Marbella, número 66, Mirasierra. Madrid-34.

Don Jesús Valero Bermejo.—Zurbarán, número 17. Madrid-4.

Don Luis Valero Bermejo.—Pablo Aranda, 4. Madrid-6.

Don José Luis del Valle Pérez.—Diego de León, 36. Madrid-6.

Don Manuel Vargas-Zúñiga de la Calzada.—Romero Girón, 4. Madrid-16.

Don Luis Antonio Villamayor Alonso. Espartinas, 5. Madrid-1.

Don Miguel Vizcaíno Calderón.—Abedul, 9. Madrid-3.

Don César Alvarez Valcarce.—Alonso Cano, 97. Madrid.

Don Fernando Benzo Mestre.—General Yagüe, 20. Madrid-20.

Don Rafael Cabello-Alba Gracia.—Arcepreste de Hita, 14. Madrid-15.

Don Rodrigo Echenique Gordillo.—Avenida de América, 60. Madrid-2.

Don Antonio Fernández-Olavarieta Aguilera.—Pinar, 21 (Residencia). Madrid-6.

Don Licinio de la Fuente de la Fuente. Almagro, 34. Madrid-4.

Don José López-Muñoz González-Madroño.—General Asensio Cabanillas, 15. Madrid-3.

Don Juan Antonio Ollero de la Rosa.—Jorge Juan, 46. Madrid-1.

Don Eduardo Serra Rexach.—Glorieta Puente de Segovia, 3. Madrid-11.

Don José Antonio Tambo Iñiguez.—General Mola, 118. Madrid-2.

Don Eduardo Carriles Galarraga.—General Sanjurjo, 38. Madrid-3.

Don Alfonso Osorio García.—Platerías, número 4. Madrid-16.

RELACION DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA PERTENECIENTES A LA JUNTA SINDICAL DE MADRID

Don Eduardo de Carvajal y Castro.—Velázquez, 91. Madrid-6.

Don Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—Doctor Fleming, 24. Madrid-16.

Don Carlos Romero de Lecea.—Villanueva, 10. Madrid-1.

Don Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Juan Bravo, 28. Madrid-6.

Don José Antonio Torrente Fortuño.—Generalísimo, 68. Madrid-16.

Don Carlos de la Mora y Pajares.—Breton de los Herreros, 38. Madrid-3.

Don Vicente Sebastián Llegat.—Columela 13, bajo. Madrid-1.

Don Enrique Ulldemolins Viciano. Tutor, 45, 1.º. Madrid-8.

Don Enrique García de la Rasilla y Navarro-Reverter.—Velázquez, 93. Madrid-6.

Don Antonio Morales Troyano.—Velázquez, 53. Madrid-6.

Don Joaquín Garralda Barretto.—General Oráa, 52. Madrid-6.

Don Juan Salazar García.—Barquillo, 7. Madrid-4.

Don Carlos Alfaro Fernández del Castillo.—Jorge Juan, 15. Madrid-1.

Don José Ramón de Noriega Labat.—Plaza de la Lealtad, 2, 6.º. Madrid-14.

Don Eduardo de Aguilar y Otermin.—Velázquez, 51. Madrid-6.

Don José Ramón Junquera Ruiz-Gómez.—Felipe IV, 9. Madrid-14.

Don Alberto Urech Rodríguez.—Claudio Coello, 14. Madrid-1.

Don Rafael Labat y Nardiz.—Castelló, número 83. Madrid-1.

Don José María Alcocer Moreno.—Martín de los Heros, 56. Madrid-8.

Don Antonio Sanz de Bremond y Mira. Goya, 47, 7.º C. Madrid-1.

Don Pedro Francisco Ojalvo Manzanares.—Academia, 8. Madrid-14.

Don José Manuel Núñez-Lagos Moreno.—Jorge Manrique, 12. Madrid-6.

Don José María Fernández Pirla.—Recoletos, 1, cuarta planta. Madrid-1.

Don Enrique José Benito y Rodríguez. Plaza de la Lealtad, 2. Madrid-14.

Don Fernando Aguilar Garelly.—Goya, número 15. Madrid-1.

Don Juan Jesús Roldán Fernández.—Velázquez, 71. Madrid-6.

Don Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—Núñez de Balboa, 71, 1.º B. Madrid-1.

Don Jaime de Aguilar y Otermin.—Goya, 47, 7.º A. Madrid-1.

Don Ignacio de Aguilar y Otermin.—Lagasca, 95. Madrid-6.

Don Pablo de la Nuez de la Torre.—Antonio Maura, 5, 4.º dcha. Madrid-14.

Don Carlos Fernández González.—Eduardo Dato, 23. Madrid-10.

Don Carlos Javier Torres Diz.—Juan de Mena, 11, 4.º. Madrid-14.

Don Miguel Cerezo Fernández.—Avenida del Generalísimo, 50. Madrid-16.

Don José María Otamendi Aranguren. Antonio Maura, 18. Madrid-14.

Don Francisco Fernández Flores.—Gurtubay, 3, 2.º. Madrid-1.

Don José Luis Contreras Góngora.—Julian Romea, 17, 4.º C. Madrid-3.

Don Antonio García Pons.—Gavilanes, número 2, 4.º dcha. Madrid-19.

Don Felipe Gómez-Acebo y Muriedas. Plaza de la Lealtad, 1. Madrid-14.

DIVERSOS CENTROS INSPECTORES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS QUE SE HALLAN EN POSESION DE TITULOS DE LICENCIADOS EN DERECHO

Don Francisco Guijarro Arrizabalaga. Ayala, 13. Madrid-1.

Don Fernando Sáinz Martínez-Bujanda. Serrano, 16. Madrid-1.

Don Manuel García-Margallo Riza.—Caleruega, 8. Madrid-33.

Don Gonzalo Sánchez Arjona.—Plaza Manuel del Oalacio, 1. Madrid-2.

Doña M.ª Angeles Bartolomé Codesido. Núñez de Balboa, 56. Madrid-6.

Don José Manuel García-Margallo Marfil.—Conjunto Somosierra, bloque 4 A. Ciudad Puerta de Sierra, 1. Las Rozas.

Don Alejandro Rebollo Alvarez Amandi.—Rafael Calvo, 1. Madrid-10.

Don José R. Fernández Dugallal Barrón.—Monte Esquinza, 22. Madrid-4.

Don Modesto Ogea Martínez Orozco. Pez Austral, 10. Madrid-7.

Don José M.ª de la Villa Gil.—Gavilanes, torre primera, Urbanización "Los Robles", Puerta de Hierro. Madrid-35.

Don Alberto Martínez Genique.—Meléndez Valdés, 44. Madrid-15.

Don Juan Zurdo Ruiz de Ayucar.—Manuel Delgado Barreto, 4. Madrid-8.

Don Francisco Guijarro Zubizarreta.—Sirio, 44. Madrid-30.

Don José María López Geta.—Caleruega, 8. Madrid-33.

Don Félix Ruz Bergamín.—Panamá, 12. Madrid-16.

Don Juan José Espinosa San Martín.—Joaquín Costa, 47. Madrid-6.

Don Santiago Sosa Alguacil-Carrasco. Ferraz, 17. Madrid-8.

Don Francisco Rodríguez Cirujeda.—General Sanjurjo, 61. Madrid-3.

Don Fernando Santaolalla de las Heras.—Serrano, 100. Madrid-6.

Don Carlos García de Vinuesa y Zabalá.—Zurbano, 46. Madrid-10.

Don José Enrique Martínez Genique.—Fresnedillas, 8, portal 5, "Ciudad Los Robles", Puerta de Hierro. Madrid-35.

RELACION DE INSPECTORES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS ADSCRITOS A LA PLANTILLA DE LA DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DEL TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO

Nombre y apellidos.—Domicilio.—Teléfono.—Número Registro Personal

Don Antonio Abad Lluch.—San Roque, número 3.—231-26-94.—A27HA169.

Don José M.ª Aguilar Pinos.—Paseo Eduardo Dato, número 2.—447-15-90.—A27HA219.

Don Carlos Ajamil Ferrando.—Bombita, número 3.—200-14-79 y 246-67-40.—A27HA263.

Don Antonio Aparicio Pesqueira.—Plaza Sagrados Corazones, 1.—458-14-31. A27HA157.

Don Carlos Arauz y Arauz de Robles. San Martín de Porres, número 12, 4.º B.—216-50-00.—A27HA580.

Don Francisco Arnau Zoroa.—Col. Acacias, número 7 (Pozuelo).—715-15-46.—A27HA463.

Don Juan José Arsuaga Navasques.—Brecia, 1.—255-98-12.—A27HA569.

Don Esteban Avila Pla.—Ayala, 54.—250-61-70.—A27HA254.

Don Antonio Briones Ledesma.—Villanueva, 23.—225-86-30.—A27HA125.

Don Marcial Bugeña Muñoz.—Doce de Octubre, 54.—273-36-11.—A27HA018.

Don Ramón Buisán Bernard.—Fernández de los Ríos, 93.—449-65-59.—A27HA155.

Don José M.ª Caballero Pérez.—Juan Bravo, 4.—226-72-64.—A27HA270.

Don Augusto del Cacho Gómez.—Hermosilla, 21.—226-32-34.—A27HA148.

Don Luis Casas Gutiérrez.—Ayala, 97. 401-38-84.—A27HA168.

Don Manuel Docampo Guitard.—General Dávila, número 4, 7.º C.—253-40-89. A27HA245.

Don Ramón Dura Gómez.—Nebrija, 1, segundo B (A. Hen.).—888-32-46.—A27HA445.

Don Enrique Esteban Bañales.—Capitán Haya, 3.—455-37-75.—A27HA292.

Don Arturo Fernández Carbonell.—Velázquez, 89.—276-06-24.—A27HA134.

Don Fernando Fernández Carles.—Fernán González, 50, 5.º —273-81-07.—A27HA390.

Don Julián Fernández Gutiérrez.—Clara del Rey, 8, piso 7, apartamento 4.—416-32-00.—A27HA137.

Don Mario Ferreiro Pérez.—General Moscardó, 18.—455-93-18.—A27HA312.

Don Ricardo Fraile Bielsa.—Plaza Conde Valle Suchil, número 20.—447-49-88. A27HA124.

Don Adolfo García Gallego.—Avenida Marqués de Monistrol, número 5, 6.º A. 463-48-55.—A27HA854.

Don José M.ª García-Lastra Rivera.—Avenida Baviera, número 6.—246-57-43. A27HA188.

Don Raimundo García-Mochales Hermosilla.—Avenida Brasilia, 27, 8.º dcha. 256-28-15.—A27HA351.

Don José Luis García-Rubio García.—Navacerrada, 17 (Las Rozas).—637-06-94. A27HA659.

Don Eduardo González Páez.—Fernán González, 65.—273-08-50.—A27HA473.

Don Jaime Guerra Casanova.—Lope de Rueda, 17.—275-61-74.—A27HA310.

Don José Hernández Lozano.—Serrano, 211, 4.º.—259-89-56.—A27HA321.

Don Faustino Hervada Fernández-España.—Avenida del Generalísimo, 34.—250-01-50.—A27HA280.

Don Julio Jiménez Albéniz.—Juan Ramón Jiménez, número 2.—250-07-53.—A27HA356.

Don Rafael León Luna.—Palafox, 17.—445-78-26.—A27HA174.

Don Juan López de los Mozos Artieda. General Asensio Cabanillas, número 5.—254-80-90.—A27HA479.

Don Angel Martín Gonzalo.—Orense, número 35, esc. izqda. 4.º A.—455-72-39. A27HA217.

Don Francisco Martínez Hinojosa.—Francisco Navacerrada, 39.—256-61-72.—A27HA177.

Don Luis Martos Jaldón.—Caleruega, número 17 (P. Chamartín).—204-41-89. A27HA198.

Don José María Maureta González.—Juan Bravo, 1.—276-76-30.—A27HA149.

Don Ricardo Mazón Fuster.—Vallehermoso, 22, 3.º.—445-82-42.—A27HA179.

Don Angel Naredo Fabián.—Doctor Federico Rubio y Gali, 91.—254-63-16.—A27HA255.

Don Fermín Ochoa Vidorreta.—Avenida Baviera, 9.—256-93-82.—A27HA259.

Don José Angel Peña Arias.—Hermosilla, 100.—401-68-31.—A27HA290.

Don Antonio Pesqueira Arriaga.—Narváez, 28.—275-65-88.—A27HA523.

Don Ramón Poblaciones Rodríguez.—Paseo Marqués de Zafra, 35, 3.º A.—256-82-95.—A27HA549.

Don Joaquín Ignacio del Pozo López.—Orense, 56.—455-48-38.—A27HA617.

Don Alfredo Rey Arnáiz.—General Dávila, 4.—234-02-89.—A27HA433.

Don Juan Rincón Olivares.—Reina Mercedes, 12, 6.º A.—253-99-06.—A27HA570.

Don José María del Río Pérez.—Gaztambide, 31.—243-69-62.—A27HA160.

Don José María Sánchez Cortés y Aguacil C.—Orense, 56.—445-44-41.—A27HA573.

Don Federico Sánchez Pinilla.—Albéniz, 7.—463-35-53.—A27HA614.

Don Daniel Sánchez Piñol.—Hermosilla, 66.—275-95-47.—A27HA236.

Don Eduardo Sanz Vilaplana.—Fernández de los Ríos, 53.—243-20-86.—A27HA306.

Don Cesáreo Teijeiro Orosa.—Raimundo Fernández Villaverde, 55.—253-35-68. A27HA141.

Don José Antonio Vázquez Santín.—Jorge Juan, 34.—226-91-50.—A27HA159.

Don Salvador Villanueva Segura.—Ara-
piles, 15.—447-50-44.—A27HA301.
Don Rafael Villegas García.—Plaza de
España, 8.—247-98-97.—A27HA307.
Don Julio Wais Tenreiro.—Paseo de la
Castellana, 12.—225-12-66.—A27HA162.
(G.—2.952)

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

M A D R I D

A V I S O

Se hace público, de conformidad con lo
dispuesto en el artículo 2.1 del Real De-
creto 2120/1978, de 25 de agosto, que la
composición de la Junta Electoral de Zona
de Madrid y su partido es la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Da-
niel Ferrer Martín, Magistrado-Juez De-
cano de los de primera instancia e instruc-
ción de la misma.

Vocales: Don Fernando Agulló Soler de
la Escosura, Juez Decano de los de Dis-
trito; don Francisco Iñiguez Celestino,
Juez de Distrito número 17; don Julián
Sánchez-Escribano Rico, Juez de Distrito
número 2; don Julio Martínez de la Fuente,
Letrado del Ilustre Colegio de Aboga-
dos de Madrid; por insaculación, don
Alberto Fernández Martínez; por insacu-
lación, don Fabián Miranda Labrador.

Secretario: Don Francisco Jainaga Bor-
dalba, Secretario del Juzgado Decano de
los de primera instancia e instrucción de
esta capital.

Madrid, enero de 1979.—El Presidente
(Firmado).

(G.—2.958)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Composición de la Junta Electoral de
Zona de San Lorenzo del Escorial

Presidente: Don Antonio Guglieri Váz-
quez, como Juez de primera instancia del
partido.

Vocal: Don Justo Guedeja-Marrón Pé-
rez, como Juez de Distrito de San Lo-
renzo del Escorial.

Vocal: Don Gabriel del Río Sánchez,
como Juez de Distrito de Collado Vi-
llalba.

Vocal: Don Edelmiro Gala Magdale-
no, como Juez de Paz de Majadahonda,
pueblo de mayor número de habitantes
del partido.

Vocal: Don José Aragón Cáceres, co-
mo Letrado más antiguo del partido.

Vocal: Don Ignacio Cemdreros Gon-
zález, como Vocal sorteado.

Vocal: Doña María Concepción Baa-
nante Fortea, como Vocal sorteador.

Secretario: Don José Luis de Mesa
Gutiérrez, como Secretario del Juzgado
de primera instancia del partido.

(G. C.—972)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE TETUAN

EDICTO

Don Víctor Sáinz Fernández, Recaudador
de Contribuciones e Impuestos del Es-
tado de la Zona de Tetuán (interino)
de las de esta capital (calle Villaamil,
número 12).

Hago saber: Que en esta Recaudación
a mi cargo se siguen expedientes ejecu-
tivos de apremio contra los deudores que
seguidamente serán relacionados, no ha-
biéndose podido llevar a efecto la noti-
ficación de sus descubiertos por haber re-
sultado desconocidos en sus respectivos
domicilios fiscales, encontrándose en ig-
norado paradero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el
artículo 99.7.º del Reglamento General
de Recaudación, por el presente edicto
se hace notificación pública de los des-
cubiertos para que comparezcan los de-
udores en el expediente ejecutivo que se
les sigue, por sí o por medio de repre-
sentante autorizado, con apercibimiento
de que si transcurridos ocho días hábiles,
a partir del siguiente de la publicación
de este edicto no hubiera hecho la com-
parecencia convocada para liberar la de-
uda con su pago o a cualquier otro efecto,
se declarará la rebeldía mediante pro-
cedimiento de apremio.

videncia y continuación del procedimien-
to con arreglo a lo dispuesto en el ar-
tículo antes citado.

Contribuyente. — Domicilio. — Concepto
Importe

Abascal Sáinz Mata, Manuel. — Bravo
Murillo, 270. — T. Empresas. — 89.775 pe-
setas.

Agenc. Pub. Internac. Ana, S. A. — Ge-
neral Perón, 26. — Sociedades. — 1.000 pe-
setas.

Aguado Laguna, Ramona. — Mártires de
la Ventilla, 4. — C. Beneficios. — 13.800 pe-
setas.

Airteknos, S. A. — Cañaveral, 80. —
T. Empresas. — 1.625 pesetas.

Aiscondel, S. A. — Generalísimo, 55. —
Sociedades. — 1.000 pesetas.

Albega, S. A. Construcciones. — Gene-
ral Perón, 2. — R. T. P. — 60.637 pesetas.

Albiñana Pifarre, Juan. — General Mos-
cardó, 8. — C. Beneficios. — 7.336 pesetas.

Aldema, S. A. — Orense, 12. — Socie-
dades. — 1.000 pesetas.

Alfa Res, S. A. — A. Castrillo, 24. — So-
ciedades. — 1.000 pesetas.

Alfaro Rguez, Manuel. — Vascones, 12.
T. Empresas. — 1.005 pesetas.

Algaba Trenado, Valentín. — Gladiolo,
número 8. — T. Empresas. — 4.690 pesetas.

Almacenes Metalúrgicos, S. A. — Brasil,
número 4. — Capítulo III. — 106 pesetas.

Alonso Laberti Briz Alvar. — Jerónima
Llorente, 19. — Capítulo III. — 85 pesetas.

Alonso Martín Gonzalo. — Pedro Teza-
no, 15. — C. Beneficios. — 12.277 pesetas.

Alvarez Alvarez, Severiano. — Padre
Rubio, 65. — T. Empresas. — 15.660 pe-
setas.

Alvarez Plaza, M. Paz. — Srta. Bullones,
número 8. — C. Beneficios. — 77.890 pe-
setas.

Alvarez Ramírez, Antonio. — Villamín,
número 27. — T. Empresas. — 350 pesetas.

Alvaro Aizpun, José A. — General Va-
rela, 4. — C. Beneficios. — 20.700 pesetas.

Ambrojo González, A. — Fulgencio de
Miguel, 7. — C. Beneficios. — 25.750 pe-
setas.

American R. Comprain of SP. — Rosar-
io Pino, 6. — Sociedades. — 1.000 pesetas.

Andrés Martínez, María. — Bravo Mu-
rillo, 174. — C. Beneficios. — 3.890 pesetas.

Aplicaciones Seg. Marit., S. A. — Rosar-
io Pino, 18. — Sociedades. — 1.500 pe-
setas.

Arance Schez., Magdalena. — Bravo Mu-
rillo, 213. — T. Empresas. — 21.904 pe-
setas.

Ardavin Arroyo, Benita. — Sta. Juliana,
número 39. — C. Beneficios. — 12.100 pe-
setas.

Arellano Alvarez, Mariano. — Generalí-
simo, 67. — R. T. P. — 3.900 pesetas.

Argüello Fdez., Manuel. — Mc. Maravi-
llas, 17. — C. Beneficios. — 11.970 pesetas.

Arquigraf, S. A. — General Perón, 2. —
Sociedades. — 1.000 pesetas.

Artística Madrileña. — Huesca, 3. —
T. Empresas. — 1.142 pesetas.

Arranz Figueroa, Rufino. — Dr. Federi-
co Rubio, 190. — R. T. P. — 11.236 pesetas.

Arrieta Gorostiaga, Elías. — Bravo Mu-
rillo, 213. — C. Beneficios. — 22.846 pe-
setas.

Asesoramiento Gest. Car., S. A. — Oren-
se, 12. — Sociedades. — 1.000 pesetas.

Autos Hernani, S. A. — Hernani, 50. —
T. Empresas. — 3.482 pesetas.

Avilés Martínez, Enrique. — Juan Pradi-
llo, 16. — C. Beneficios. — 3.708 pesetas.

Babystores, S. A. — S. Amaro, 7. — So-
ciedades. — 1.000 pesetas.

Balboa Mnez., Antonio. — Sta. Valenti-
na, 13. — C. Beneficios. — 14.600 pesetas.

Ballesteros Orgaz, Alberto. — Pinos Alta,
número 116. — T. Empresas. — 102 pesetas.

Baños Martos, Luis. — Jerónima Llore-
nte, 48. — Lujo. — 52.431 pesetas.

Baquera Kusche Martín, S. A. — Gene-
ralísimo, 25. — Capítulo III. — 11.626 pe-
setas.

Bellot Gutiérrez, Fco. — General Mos-
cardó, 3. — Capítulo III. — 147 pesetas.

Benito Aranda, Basilio. — Santiago Cor-
dero, 9. — C. Beneficios. — 6.000 pesetas.

Benito Ortega, Manuel. — Mc. Tetuán,
número 77. — C. Beneficios. — 10.755 pe-
setas.

Bennet Oianne. — Municipio. — R. T. P.
1.255 pesetas.

Berrocal Gómez, Anastasio. — Gladiolo,
número 8. — C. Beneficios. — 6.000 pesetas.

Bescós Arbues, José. — Comandante Zo-
rita, 48. — R. T. P. — 3.342 pesetas.

Boreon Cruz, Jesús. — Lérida, 77. —
T. Empresas. — 1.314 pesetas.

Borrel García, Francisco. — Islanto, 46.
T. Empresas. — 4.536 pesetas.

Bosinos Barral, Pedro. — Carnicer, 10.
C. Beneficios. — 296 pesetas.

Botella, M. Josefa. — Comandante Zori-
ta, 49. — Capítulo III. — 52 pesetas.

Bouso Aragonés, Juan L. — Sahagún, 12.
R. T. P. — 500 pesetas.

Bravo González, Felipe. — Isidro Osma,
número 4. — R. T. P. — 400 pesetas.

Brillabrille Mayoral, F. — Berruguete,
número 16. — T. Empresas. — 40.500 pe-
setas.

Broking, S. A. — Orense, 39. — Socie-
dades. — 1.000 pesetas.

Bujanda, Fernando. — Sor Angela Cruz,
número 6. — Capítulo III. — 53 pesetas.

Byk Gulden, S. A. — Basílica, 19. — So-
ciedades. — 17.256 pesetas.

Cabanas Pineira, Justo. — Bo. Villaamil,
número 49. — C. Beneficios. — 11.500 pe-
setas.

Cabello García, Antonio. — Ambrosio
Vallejo, 17. — C. Beneficios. — 10.700 pe-
setas.

Cabestreros Rrez., Julio. — Trébol, 23.
C. Beneficios. — 6.416 pesetas.

Cáceres Tabliabeu, M. Elena. — General
Perón, 32. — Capítulo III. — 60 pesetas.

Cacho Dalda, Carlos. — Villaamil, 76. —
Capítulo III. — 54 pesetas.

Cadena Hotel Gast Palsa. — General
Moscardó, 9. — Sociedades. — 2.000 pesetas.

Calvo García, Felipe. — Francos Rodrí-
guez, 45. — C. Beneficios. — 3.708 pesetas.

Cámara Arabo Hispana Co. — Generalí-
simo, 25. — Capítulo III. — 14.245 pesetas.

Camposierra, S. A. — Mercedes, 5. — So-
ciedades. — 1.000 pesetas.

Canela Catalán, Alberto. — Avenida del
General Perón, 26. — Rec. Eventuales. —
1.375 pesetas.

Canin Club España, S. E. — Oviedo, 30.
Sociedades. — 1.000 pesetas.

Capellán García, Antonio. — Orense, 18.
Capítulo III. — 63 pesetas.

Cardona Perillón, Eduardo. — Dirección,
número 318. — C. Beneficios. — 6.000 pe-
setas.

Carnicero Orden, Esteban. — Raimundo
Fernández Villaverde, 1. — C. Beneficios.
10.600 pesetas.

Carola Alonso Aragón, Emil. — Pedro
Villar, 14. — Capítulo III. — 111 pesetas.

Cartagena López, José. — San Antonio,
número 31. — C. Beneficios. — 4.090 pe-
setas.

Carvajal Mosteyrin, Man. — Cuevas, 47.
T. Empresas. — 102 pesetas.

Casas Rubio, Celestino. — Dirección,
número 282. — T. Empresas. — 201 pesetas.

Castro Alvarez, Manuel R. — Rosario
Pino, 18. — Urbana. — 1.276 pesetas.

Castro Ares, Germán. — Castilla, 25. —
T. Empresas. — 4.071 pesetas.

Castro Chaves, Ernesto R. — Sor Ange-
la Cruz, 10. — C. Beneficios. — 1.714 pe-
setas.

Carreras Pajuelo Alonso. — Jaén, 15. —
Ministerio de Agricultura. — 3.500 pesetas.

Casado García, Eugenio. — Capitán Ha-
ya, 78. — Lujo. — 31.100 pesetas.

Castilla Dos Mil, S. A. — Alfonso Cast-
rillo, 24. — Sociedades. — 1.000 pesetas.

Castillo Cantillo, Antón. — María Za-
yas, 2. — R. T. P. — 13.250 pesetas.

Castroreal, S. A. — Orense, 12. — Socie-
dades. — 1.000 pesetas.

Centauro, S. A. — General Perón, s/n. —
Sociedades. — 1.000 pesetas.

Central Auto, S. A. — Francos Rodrí-
guez, 30. — Sociedades. — 1.000 pesetas.

Centro, S. A. — Infanta Mercedes, 46.
T. Empresas. — 36.075 pesetas.

Cerrajería Castilla. — D. Schez. Carrás-
co, 1. — T. Empresas. — 4.021 pesetas.

Cifré Cañellas, Ignacio. — General Va-
rela, 31. — Lujo. — 1.980 pesetas.

Cofiño Bandragev, Angeles. — Salaman-
ca, 18. — C. Beneficios. — 229.800 pesetas.

Cía. Española Consul. Nav. — General
Perón, 2. — Capítulo III. — 3.311 pesetas.

Cía. Española Prog. Econ. — Orense, 80.
Sociedades. — 500 pesetas.

Conde Recuenco, Concepc. — Brasil, 10.
T. Empresas. — 7.110 pesetas.

Confri, S. L. — Francisca Conde, 9. —
Sociedades. — 22.500 pesetas.

Contr. Ibero Centro, S. A. — Dulcinea,
número 47. — Rec. Eventuales. — 20.000
pesetas.

Constructora Centro, S. A. — Coman-
dante Zorita, 8. — Sociedades. — 153.025
pesetas.

Constructores Agrupad. — Salazar Alon-
so, 6. — Sociedades. — 2.000 pesetas.

Consultorio de Diag. Precio. — General
Yagüe, 62. — Rec. Eventuales. — 10.000 pe-
setas.

Córdoba Sáinz, Francisca. — General
Margallo, 22. — C. Beneficios. — 12.172 pe-
setas.

Córdoba Torres, Prudencia. — Pinos Alta,
3. — C. Beneficios. — 2.216 pesetas.

Cortiñas Eguiargaray, C. — General Mos-
cardó, 32. — R. T. P. — 2.765 pesetas.

Crespo Caballero, Manuel. — Olite, 41.
T. Empresas. — 186 pesetas.

Crespo García Balbuena, C. — Generalí-
simo, 51. — C. Beneficios. — 8.955 pesetas.

Cuadros Schez., José. — Mc. Tetuán, 39.
C. Beneficios. — 10.755 pesetas.

Cuellar Pérez, Macario. — Beire, 41. —
Capítulo III. — 53 pesetas.

Cuevas Gómez, Carlos. — Las Moquetas,
número 4. — C. Beneficios. — 10.500 pe-
setas.

Chamorro Prado, Ricardo. — General
Perón, 32. — Capítulo III. — 58 pesetas.

Charles Molina, Luis. — General Perón,
número 4. — C. Beneficios. — 21.300 pe-
setas.

Chems, S. A. — General Aranda, 28. —
Sociedades. — 1.000 pesetas.

Chinarro Vadillo, M. Ange. — Orense,
número 12. — Capítulo III. — 53 pesetas.

Diamotrade, S. A. — Brasil, 7. — Socie-
dades. — 1.000 pesetas.

Díaz G. García, Esteban. — Marq. Man-
zanedo, 25. — C. Beneficios. — 10.750 pe-
setas.

Dickinson Irene Elisabeth. — En el Mu-
nicipio. — R. T. P. — 5.065 pesetas.

Díez Gómez, Justiniano. — Carnicer, 10.
T. Empresas. — 102.600 pesetas.

Distrib. Aislam. Conduct., S. A. — Ge-
neral Moscardó, 5. — Sociedades. — 1.000
pesetas.

Distribuciones Hexágono. — Raimundo
Fernández Villaverde, 45. — T. Empresas.
42.216 pesetas.

Domínguez Eutaquio, José. — Capitán
Blanco Argibay, 12. — Rec. Eventuales. —
2.000 pesetas.

Domínguez García, Mercedes. — Capitán
Haya, 16. — Capítulo III. — 54 pesetas.

Domínguez Romero, Juan. — Ministerio
de Agricultura. — Redondela, 12. — 4.000
pesetas.

Dragages. — Orense, 9. — Capítulo III. —
48 pesetas.

Electroblock, S. L. — Wad-Rás, 13. —
Rtas. Capital. — 161.952 pesetas.

Emeta, S. A. — Roble, 23. — T. Em-
presas. — 343.813 pesetas.

Empresa Periodística E. — Generalísimo,
número 51. — Rtas. Capital. — 237.600 pe-
setas.

Enríquez Aguilar, Manuel. — General
Perón, 32. — Capítulo III. — 66 pesetas.

Esteban Ibáñez, José M. — Orense, 26.
Capítulo III. — 101 pesetas.

Esteban Isabel, Manuela. — Pedro Col-
menar, 4. — C. Beneficios. — 8.300 pesetas.

Esteban Sanchidrián M. C. — General
Perón, 1. — Lujo. — 51.515 pesetas.

Exelec Ibérica, S. A. — Generalísimo,
número 61. — Sociedades. — 1.000 pesetas.

Eximfer, S. A. — Alonso Castrillo, 24. —
Capítulo III. — 1.075 pesetas.

Explo. Pub. Deport., S. A. — Ge-
neralísimo, 87. — Sociedades. — 1.000 pe-
setas.

Expo. Import. Fabricant., S. A. — Bra-
sil, s/n. — Sociedades. — 2.000 pesetas.

Fauo Aranda, Antonio. — Mq. Viana,
número 4. — C. Beneficios. — 8.840 pesetas.

Fernández, Matilde. — Prudencio Ferna-
sin número. — Capítulo III. — 51 pesetas.

Fernández Cotterillo, Pedro. — En el
Municipio. — R. T. P. — 7.118 pesetas.

Fernández Dguez., Fco. — Las Matas,
número 33. — T. Empresas. — 151 pesetas.

Fernández Elcoro, Faustino. — No consta.
— C. Beneficios. — 23.200 pesetas.

Fernández Schez., Jesús. — Hernani, 42.
C. Beneficios. — 25.800 pesetas.

Ferrer Salazar, Jesús. — Ambrosio Va-
llejo, 17. — T. Empresas. — 924 pesetas.

Filacrom, S. A. — General Margallo,
número 22. — Sociedades. — 2.000 pesetas.

Financiera Metropól, S. A. — Comandan-
te Zorita, 6. — Sociedades. — 1.000 pesetas.

Flores Glez., Joaquín. — Generalísimo,
número 133. — Urbana. — 21.847 pesetas.

Fourie, Françoise. — Capítulo III. — Pe-
dro Teixeira, 10. — 64 pesetas.

Generalísimo, 87. — Sociedades. — 1.000 pe-
setas.

General Perón, 32. — Capítulo III. — 58 pe-
setas.

Frac, S. A.—Generalísimo, 57.—Sociedades.—2.000 pesetas.
 Fradejas Gallego, Joaquín.—Bardala, 3. Lujo.—16.275 pesetas.
 Francisco Berzal Mateo.—En el Municipio.—C. Beneficios.—5.448 pesetas.
 Francos Segurado, Alfredo.—Palmera, número 50.—C. Beneficios.—5.336 pesetas.
 Francos Vargas, Luisa.—Generalísimo, número 9.—Capítulo III.—74 pesetas.
 Frechel Sánchez, Angel.—Santa Margarita, 10.—T. Empresas.—657 pesetas.
 Fredriano Fernández, Artur.—En el Municipio.—R. T. P.—4.415 pesetas.
 Fresco Abajo, Santiago.—Reina Victoria, 12.—C. Beneficios.—32.000 pesetas.
 Fresnedillo, María.—Comandante Zorita, 8.—Capítulo III.—68 pesetas.
 Frozen Food Home Serv, S. L.—Orense, 32.—Sociedades.—1.000 pesetas.
 Gallardo Fernández, José M.—Nuestra Señora del Carmen, 11.—Capítulo III.—61 pesetas.
 Gallego Rodríguez, Miguel.—General Margallo, 20.—C. Beneficios.—7.890 pesetas.
 Gamarra Lega, José.—Enrique Ruiz, sin número.—T. Empresas.—201 pesetas.
 García Carceller, Manuel.—Orense, 4. Capítulo III.—376 pesetas.
 García Casamayor, Isabel.—Joaquín Dicenta, 8.—C. Beneficios.—10.180 pesetas.
 García Fidalgo, Máximo.—Tablada, 33. C. Beneficios.—7.680 pesetas.
 García García, Fermín.—Mc. San José, número 17.—C. Beneficios.—11.970 pesetas.
 García Gil, Teodoro.—Paseo de la Dirección, 126.—T. Empresas.—1.492 pesetas.
 García Ginard, Geisa.—General Yagüe, número 62.—Capítulo III.—615 pesetas.
 García Montero, Justo.—Albendiego, número 22.—C. Beneficios.—12.200 pesetas.
 García Rodríguez, Almortas.—Almortas, 26.—T. Empresas.—2.513 pesetas.
 García Schez., Alejandro.—Jerónima Llorente, 40.—C. Beneficios.—23.180 pesetas.
 Garotu Ramos, Carlos.—Huesca, 71.—C. Beneficios.—8.194 pesetas.
 Gemimpex, S. A.—Brasil, 7.—Sociedades.—1.000 pesetas.
 Gimeno Ibarra, Agustín.—Tr. Oviedo, número 6.—T. Empresas.—163 pesetas.
 Giner, Pedro T.—Capitán Haya, s/n.—C. Beneficios.—19.930 pesetas.
 Girón Huelmo, Diosdado.—Müller, 27. C. Beneficios.—18.900 pesetas.
 Gironés Fernández, Vicente.—Bravo Murillo, 210.—C. Beneficios.—7.393 pesetas.
 Gismena Solana, Manuel.—Comandante Zorita, 6.—C. Beneficios.—36.100 pesetas.
 Gómez Bustamante, A.—Alonso Núñez, 4.—C. Beneficios.—14.400 pesetas.
 Gómez García, Angel.—Artistas, 33.—C. Beneficios.—7.230 pesetas.
 Gómez Juanes, Julián.—Generalísimo, número 14.—C. Beneficios.—36.600 pesetas.
 Gómez López, Luis.—Amalia, 4.—Ministerio de Obras Públicas.—9.210 pesetas.
 González Andrés, Pablo.—Paseo de la Dirección, 47.—C. Beneficios.—23.746 pesetas.
 González Andrés, Pablo.—Pedro Tejeiro, 47.—T. Empresas.—903 pesetas.
 González Casal, Arturo.—Don Quijote, número 5.—C. Beneficios.—55.500 pesetas.
 González García, Angel.—General Varela, 47.—C. Beneficios.—29.000 pesetas.
 González Morales, Ricardo.—Rosa Silva, 19.—C. Beneficios.—37.445 pesetas.
 González Portal, José L.—No consta. C. Beneficios.—4.480 pesetas.
 González Rodríguez, Eloy.—Geranios, número 12.—C. Beneficios.—11.500 pesetas.
 González S. Román, F.—Raimundo Fernández Villaverde, 75.—C. Beneficios.—22.000 pesetas.
 Grande Fernández, Felicitá.—Esperanza S. Carras, 18.—C. Beneficios.—18.180 pesetas.
 Guerrero Rubio, Samuel.—Raimundo Fernández Villaverde, 19.—C. Beneficios. 6.000 pesetas.
 Guerrero Santos, M. Josefa.—C. Beneficios.—San Raimundo, 51.—13.615 pesetas.

Helicópteros, S. A.—General Moscardó, 3.—Sociedades.—7.500 pesetas.
 Hernández Martín, Elvira.—Capítulo III.—General Perón, 32.—55 pesetas.
 Hernández San Segundo, F.—M. Juana, 4.—C. Beneficios.—11.680 pesetas.
 Hervel Velasco, H. Tomás.—Olite, 43. T. Empresas.—526 pesetas.
 Herranz Herranz, Florencio.—Castillejos, 21.—C. Beneficios.—11.123 pesetas.
 Herrero Franco, Tomás.—No consta.—Licencia Fiscal.—588 pesetas.
 Hico Ibérica, S. A.—Estebáñez Calde, 7. Sociedades.—1.000 pesetas.
 Higuera Vigorra, José.—Berruete, 3. R. T. P.—5.534 pesetas.
 Hispano Polaca, S. A.—Generalísimo, número 51.—Capítulo III.—7.507 pesetas.
 Huete Porras, Tomás.—Bustarviejo, sin número.—R. T. P.—2.852 pesetas.
 Ibáñez Pérez, María.—Magdalena Díaz, número 8.—C. Beneficios.—8.860 pesetas.
 Illán Gómez, Juan Manuel.—No consta. C. Beneficios.—3.312 pesetas.
 Imbelsa Negocios y Promoc.—Bravo Murillo, 276.—Rec. Eventuales.—5.000 pesetas.
 Inco Internacional, S. A.—General Yagüe, 62.—Rec. Eventuales.—5.000 pesetas.
 Industrial Cim.—Joaquín Arjona, 32. Rec. Eventuales.—70.000 pesetas.
 Infist, S. A.—Generalísimo, 73.—Rec. Eventuales.—10.000 pesetas.
 Inmobiliaria Agrópolis, S. A.—Comandante Zorita, 6.—Sociedades.—1.000 pesetas.
 Inmobiliaria y Prom. Pub.—Artistas, número 38.—Rec. Eventuales.—1.000 pesetas.
 Inmobiliaria Ribago, S. A.—Manoleta, número 20.—Rentas Capital.—73.964 pesetas.
 Inmobiliaria Segunda A, S. L.—General Perón, 22.—Sociedades.—2.000 pesetas.
 Ins. Financiaciones Humini.—Generalísimo, 73.—Capítulo III.—1.075 pesetas.
 Inst. Promoción Desarro., S. A.—Generalísimo, 87.—Sociedades.—1.000 pesetas.
 Internacional Cosmetic, S. A.—General Yagüe, 62.—Rec. Eventuales.—35.000 pesetas.
 Inversiones Universit., S. A.—General Perón, 26.—Sociedades.—1.000 pesetas.
 Inversiones Ventas Inm., S. A.—Orense, 80.—Sociedades.—2.000 pesetas.
 Jara, Emilio.—General Yagüe, 56.—Capítulo III.—56 pesetas.
 Jarama Motor S., S. A.—Orense, 29.—Sociedades.—1.000 pesetas.
 Jean Nidesquin, Daniel.—Capitán Haya, 41.—Capítulo III.—40.050 pesetas.
 Jiménez Calle, José.—Capítulo III.—Generalísimo, 159.—56 pesetas.
 Jiménez Martínez, María.—General Moscardó, 4.—T. Empresas.—521 pesetas.
 Jiménez Miguel, Cristóbal.—S. Enrique, 34.—C. Beneficios.—22.950 pesetas.
 José Miguel Quiroga, S. A.—Almansa, número 44.—Rentas Capital.—38.401 pesetas.
 Kameleon Spain Ind Gro, S. A.—Pedro Teixeira, 8.—Sociedades.—1.000 pesetas.
 La Manga Mar Menor, S. A.—Raimundo Fernández Villaverde, 57.—Rentas Capital.—7.600 pesetas.
 Laso Coro, Vicente.—Olite, 6.—T. Empresas.—151 pesetas.
 León Carrasco, Salvador.—Cristina, 48. C. Beneficios.—82.600 pesetas.
 Leroy Somer Ibérica, S. A.—Generalísimo, 55.—Sociedades.—3.000 pesetas.
 Linero Salguero, Manuel.—Guindos, 21. C. Beneficios.—12.600 pesetas.
 Lobato Tomillo, Manuel.—S. Leopoldo, número 8.—C. Beneficios.—8.840 pesetas.
 López Arias, Alberto.—M. Zayas, 21. C. Beneficios.—35.900 pesetas.
 López Lázaro, Lázaro.—Ajalvir, s/n.—C. Beneficios.—21.696 pesetas.
 López Rementería, Alfonso.—Raimundo Fernández Villaverde, 5.—T. Empresas.—1.835 pesetas.
 López Ruiz, Alejandro.—Bravo Murillo, 209.—T. Empresas.—2.447 pesetas.
 López Zuriaga, Julio.—General Perón, número 17.—Renta P. Físicas.—42.037 pesetas.
 Lucini Interna Ibérica, S. A.—General Perón, 26.—Capítulo III.—50.241 pesetas.
 Luna Glez, Sonia.—En el Municipio.—C. Beneficios.—3.180 pesetas.
 Luraschi Luigi.—En el Municipio.—R. T. P.—276 pesetas.

Luz Mnez., Manuela.—Bravo Murillo, número 281.—C. Beneficios.—10.800 pesetas.
 Madrid, 12 de diciembre de 1978.—El Recaudador (Firmado).
 (G.—2.914)

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

En sesión del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 25 de enero de 1979, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización "La Mocha Chica", de este término municipal, promovido por doña Josefina Ballesteros Llaca y don Julio de Rivera Ballesteros, y cuyo Plan parcial de Ordenación del mismo nombre fué aprobado definitivamente por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid en fecha 29 de noviembre de 1978.

El referido Proyecto de Urbanización, con arreglo a lo determinado en el artículo 41 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976, se somete a información pública por término de un mes, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas hábiles de oficina, así como formular por escrito a este Ayuntamiento cuantas alegaciones y reparos estimen sobre el mismo y en el indicado plazo.

Villanueva de la Cañada, 26 de enero de 1979.—El Alcalde, Isidoro Serrano.
 (G. C.—1.054) (O.—25.789)

VALDEMORO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 8 de enero de 1979, el Plan Parcial de los Polígonos 16 y 17 de las vigentes Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de este término, promovido por don Luis Martínez Laforgue, el indicado expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de nueve a trece, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que por los que se consideren interesados puedan ser efectuadas las alegaciones que estimen pertinentes, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 41 de la vigente ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Valdemoro, a 13 de enero de 1979.—El Alcalde, Julián González Granados.
 (G. C.—645) (O.—25.609)

COLLADO VILLALBA

Por parte de don Angel Zamora Barguilla se ha solicitado licencia para instalación de bar-restaurante en la finca número 28 de la avenida Pardo de Santallana, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Collado Villalba, a 15 de diciembre de 1978.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—606) (O.—25.604)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Subasta de aprovechamiento de pastos

A las trece horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a partir del que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la mesa de licitación compuesta por el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, de un representante del ICONA y del Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos del monte 25-B de estos Propios (Dehesa Boyal).

La duración del aprovechamiento comprende del 1.º de enero al 31 de diciembre, ambos inclusive, de 1979.

El tipo que sirve de base a esta subasta es de 110.000 pesetas (ciento diez mil pesetas), a la alza, no admitiéndose posturas o desechadas, en su caso, las que no cubran dicha cantidad.

El cupo de ganado a admitir en dicho aprovechamiento es de 600 reses lanaras y 20 mayores, en la totalidad del monte, excepto 7 Has. de acotado.

La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación (2.000 pesetas) y la definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

A la proposición, debidamente reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas, sello de la MUNPAL de 50 pesetas y sello municipal de 25 pesetas, se acompañarán los siguientes documentos: a) Documento Nacional de Identidad o copia autorizada del mismo; b) Declaración jurada del licitador de no hallarse incluido en los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, reintegradas con póliza del Estado de 5 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la MUNPAL de 25 pesetas, así como resguardo de haber depositado la fianza provisional.

Dicha documentación se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento desde las diez a las trece horas, todos los días laborables desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta el anterior al que corresponda la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles de haber tenido lugar la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones. El adjudicatario, además del pago de gastos del resultado de la subasta debe abonar a ICONA las tasas reglamentarias derivadas de este aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, número, provincia de, con D. N. I. número que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que sirven de base para la subasta del aprovechamiento de pastos del monte 25-B (Dehesa Boyal) de los Propios del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), que comprende el disfrute de 600 reses lanaras y 20 mayores durante el período de 1.º de enero al 31 de diciembre, ambos inclusive, de 1979, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas, y acepta todas y cada una de las condiciones estipuladas en los referidos pliegos de condiciones.

Se acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida.

(Fecha y firma del proponente.)
 San Sebastián de los Reyes, 29 de diciembre de 1978.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—641) (O.—25.605)

TORREJON DE VELASCO

En cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 698 de la vigente ley de Régimen Local, se hace público que este Ayuntamiento ha aprobado el Presupuesto extraordinario formado para la realización de las obras de pavimentación de la plaza de España, de esta población, como incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1978, cuyo presupuesto se nutrirá, en parte, con una operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, siendo el importe de dicha operación de 735.000 pesetas, mediante un préstamo a amortizar en veinte años, cuyo acuerdo de aprobación, expediente del Presupuesto extraordinario y operación de crédito estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular respecto al mismo las observaciones y reclamaciones legales que se estimen pertinentes.

Torrejón de Velasco, a 17 de enero de 1979.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—642) (O.—25.606)

SAN FERNANDO DE HENARES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3994/64, de 5 de noviembre, se hace público que ha sido solicitada la instalación:

Actividad: Bar de tercera categoría.
Emplazada: Plaza de España, número 6.
Propiedad: Don Manuel Escribano Sanz.
Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.
San Fernando de Henares, a 15 de enero de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—643) (O.—25.607)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/64, de 5 de noviembre, se hace público que ha sido solicitada la instalación:

Actividad: Comercialización de productos lácteos.
Emplazada: Calle Sierra de Guadarrama, 46.
Propiedad: "Lacto Agrícola Rodríguez, Sociedad Anónima" (LARSA).
Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.
San Fernando de Henares, a 15 de enero de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—644) (O.—25.608)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en el juicio de prevención de abintestato número trescientos treinta y dos de mil novecientos setenta y seis-H, promovido por doña Teresa López Martín, sobre fallecimiento de doña Milagros Wusch, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de trescientas cincuenta y una mil sesenta pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, el día doce de febrero de mil novecientos setenta y nueve, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

- Cinco cuadros al óleo, representando músicos y mujeres, en buen estado.
- Dos muebles de despacho.
- Una mesa con televisor "Marconi Autovoz", antiguo.
- Un tresillo forrado en tela damasco azul.
- Dos butacones.
- Dos mesas circulares con cajones.
- Una alfombra usada.
- Una lámpara de siete brazos, imitación bronce.
- Seis cuadros representando músicos, al óleo.
- Un cuadro acuarela representando una valenciana.
- Un cuadro pequeño.
- Un cuadro con escena campestre.
- Un cuadro medallón con fotografía.

Una mesa rinconera con lámpara.
Una mesa con aparato de radio.
Un tresillo con dos sillas, a juego.
Dos mesitas con una lámpara cada una.

Una consola con reloj de mesa cuadrado.

Un plato con escena.

Una lámpara de cristal forma piña.

Un bargueño sobremesa, madera y níquel, con figura al parecer de porcelana.

Una alfombra usada.

Un crucifijo madera y metal y dos fotografías con marco pequeño.

Un crucifijo madera y una pilita agua bendita.

Tres cuadros de imágenes de santos y una bendición papal.

Una cama vestida con sábanas y colcha.

Una mesilla en madera.

Un armario ropero con lunas.

Dos butaquitas descalzadoras.

Dos espejitos pequeños.

Un mueble tipo sinfonier con cuatro cajones.

Una lámpara de madera.

Una repisa con espejo labrado.

Dos camas de madera, vestidas con sábanas.

Dos mesillas con lamparitas de madera.

Un armario de tres cuerpos, luna central, con diversa ropa de cama.

Un comodín con juego de tocador y espejo.

Dos sillas.

Dos repisas en madera labrada, pequeñas.

Un cuadro representando a San José.

Un crucifijo pequeño.

Una percha.

Un butacón.

Un mueble sinfonier con caja de caudales.

Un cuadro representando a San Pedro.

Un crucifijo en un cuadro.

Una lámpara de cristal.

Un dormitorio de servicio, consistente en cama, sábanas y colcha.

Una cama vestida (valorada anteriormente).

Una mesilla.

Dos sillas.

Un armario ropero de dos cuerpos.

Un cuadro representando a San Antonio.

Una mesa de cocina con mármol.

Dos sillas.

Un armario de cocina con diversos cacharros.

Varios cacharros de cocina.

Un farol de cristal.

Ocho cuadritos con cristal, pequeños.

Cuatro cuadritos pequeños.

Un cuadro acuarela pequeña.

Un cuadro representando galos.

Un cuadro firmado por Plasencia.

Un cuadro firmado por Garavilla.

Un cuadro con niño y gallo.

Dos cornucopias de madera, pequeños.

Dos peanas de madera con calderos de cobre.

Un bargueño en madera.

Una lámpara tipo farol.

Un cuadro de Subiaride.

Un cuadro con mujer con regadera y niño.

Un retrato dedicado.

Una lámpara de cristal.

Un aparador con cubiertos en número de 50.

Un estuche con paleta, tarta y platos.

Una mesa cuadrada con marquetería.

Seis sillas y dos sillones.

Un mueble reposa-platos.

Un espejo con marco madera, tallado.

Un trinchero.

Un aparador vertical con platos y tazas.

Veinte platos de diversos tipos y paisajes.

Un cuadro pequeño.

Dos palomas en cerámica.

Un cuadro bodegón al óleo, dedicado.

Un cuadro representando vascos.

Un reloj de pared alargado y tres candelabros de tres velas cada uno.

Y para que conste y a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación como mínimo a la fecha señalada para la subasta, expido y firmo la presente en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—100)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en el juicio ejecutivo número mil trescientos veintidós de mil novecientos setenta y seis-A, promovido por "Comercio Internacional Luso-Español, S. A." (CILESA), contra don Alberto Pereda Pérez, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de setenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, primero, el día veintisiete de febrero próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de subasta

Un televisor marca "Telefunken", Palcolor, tipo Sensor, TVC 624/76 y número 0 1517316, de 26 pulgadas, aproximadamente.

Un comedor, compuesto de vitrina aparador con cuatro puertas de cristal en la parte superior, seis puertas en parte inferior, de madera, cuatro cajones; una mesa comedor con tapa de cristal y cuatro patas, de forma rectangular, de unos 2 metros de largo por 1 de ancho, aproximadamente; seis sillas tapizadas el asiento en tela color verde con rayas y respaldo de rejilla, todo ello en madera al parecer nogal, de color caoba, y dos butacas cama de un cuerpo cada una, tapizadas en tela a cuadros marrón y beige.

Una máquina de escribir marca "Facit", modelo 1.730, número 72872.

Y con el fin de que tenga lugar su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a quince de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.920)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Julián Serrano Puértolas, Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid, en los autos ejecutivos número mil setenta y seis de mil novecientos setenta y siete-H, seguidos en este Juzgado a instancia de "Banco Peninsular, S. A.", contra don Jesús Guzmán Haro, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de ciento doce mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso primero del edificio sito en la plaza de Castilla, el día veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo.

Y que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo que sirvió para al segunda subasta, es decir, el de ochenta y cuatro mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Un torno marca "Gene", semiautomático, con motor acoplado de 8 HP., en perfecto estado de funcionamiento.

Dos tornos manuales, con un motor de 1 HP., en perfecto estado de funcionamiento.

Y para que conste y a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con ocho días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para

la subasta, expido y firmo el presente en Madrid, a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.830)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de procedimiento ejecutivo número mil ciento dieciocho de mil novecientos setenta y cuatro, promovidos por "Legazpi, S. A.", contra "Ahumados Bidasoa, S. A.", en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de ocho días, con sujeción al tipo de cuatrocientas treinta y ocho mil pesetas, de los siguientes bienes embargados a dicha demandada, y depositados en su poder, la que tiene su domicilio en avenida de Calvo Sotelo, sesenta y dos, de Fuenlabrada:

Una cámara frigorífica de congelación, con una cubicación de 190 metros cúbicos, marca "Kelvinator", de 8 por 8, con motor eléctrico, de acero inoxidable.

Una cámara frigorífica de mantenimiento de frío, de una cubida de 2,50 por 4 por 4, con capacidad de 40 metros cúbicos, de acero inoxidable, marca "Kelvinator".

Una cámara marca "Kelvinator", de acero inoxidable, de 3 por 2 por 2, de 12 metros cúbicos, para enfriamiento de productos terminados.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, primera planta, se ha señalado el día veintiocho de febrero próximo, a las once de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo.

Y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a nueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.828)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de menor cuantía seguidos con el número mil seiscientos treinta de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de la entidad "Snell Servicios, S. A.", contra don Manuel Ros Lorenzo, propietario del nombre comercial "Forjados Ros", sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de ocho días, con sujeción al tipo de ciento sesenta mil pesetas, de los siguientes bienes embargados al demandado, y que se encuentran depositados en su poder, quien tiene su domicilio en Madrid, calle de Ibiza, número treinta y tres.

Cinco bidones de "Snell F", de 200 litros.

Un motor eléctrico de 200 HP., para 220 V-480 Amp., 1.485 r. p. m., 50 H.Z., número 59.805.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, primera planta, se ha señalado el día seis de marzo próximo, a las once de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo.

Y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.832)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número novecientos ochenta y tres de mil novecientos setenta y siete, se tramitan autos a instancia de "Nesgar Promociones, S. A.", y en su nombre el Procurador señor Ramos Arroyo, contra don Angel Coloma Casado, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, se acordó sacar a subasta por primera vez los bienes embargados como de la propiedad del demandado que después se describirán, habiéndose señalado para que la misma tenga lugar el día veintiséis de febrero próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital; advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento efectivo del tipo de primera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación que sirve de tipo a la subasta, siendo lo embargado los derechos que puedan corresponder al demandado sobre el piso segundo D de la casa B de la finca número diecisiete de la calle de Cáceres, de Getafe (avenida), adquirido mediante contrato privado por compra a don Manuel Muñoz García, y cuyos derechos han sido tasados pericialmente en la cantidad de doscientas dieciocho mil pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, expido el presente, que firmo en Madrid, a doce de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.960)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil setenta de mil novecientos setenta y ocho-B-uno, a instancia de "Centro Papel, S. A.", representada por el Procurador señor Ortiz Cañavate, contra "E. Sánchez, Artes Gráficas", sobre reclamación de sesenta y dos mil quinientas veinticinco pesetas de principal, más otras treinta mil pesetas para intereses y costas; en providencia de esta fecha se ha acordado sacar a venta pública, en primera subasta, término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado, por el tipo que luego se dirá.

Para tal acto se ha señalado el día catorce de marzo del corriente año, a las once de la mañana, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Bienes que se subastan

1. Una máquina de pegar estuches, marca "Richard-Gans", con motor eléctrico de 2,5 HP., número 11.653. Tipo de la subasta, sesenta mil pesetas.

2. Una máquina troqueladora, marca "Imperial", con motor eléctrico número 295646-D44D. Tipo de la subasta, veinte mil pesetas.

Para tomar parte en la subasta es preciso depositar previamente, en la mesa

del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo; se podrá licitar en calidad de ceder a tercero; no se admitirán posturas que no cubran, al menos, los dos tercios del tipo señalado.

Las máquinas se encuentran en el Polígono Industrial de Saneamientos Reyes, nave 424, Fuenlabrada (Madrid).

Madrid, a doce de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.833)

JUZGADO NUMERO 4 (A)

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro (A), de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número mil ciento treinta de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Fibrocementos Castilla, S. A.", representada por el Procurador don Manuel Oterino Alonso, sobre reclamación de ciento trece mil ciento diez pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder del mismo, vecino de Valencia, en la calle de Santa Micaela, dieciocho, y que son los siguientes:

Un televisor de 28 pulgadas marca "Vanguard".

Un frigorífico "Westinghouse", de unos 250 litros.

Un camión "Pegaso", matrícula número V-200.944.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, el día seis de marzo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas cuarenta y cuatro mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a nueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Valentín Sama.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José de Asís.

(A.—17.835)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo acordado por este Juzgado de primera instancia número seis de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en los autos ejecutivos que se tramitan en el mismo, registrados con el número mil trescientos sesenta y cuatro de mil novecientos setenta y siete, promovidos por don Andrés Sabasoló Sánchez, representado por el Procurador don Melquiades Alvarez Buyla y Alvarez, contra don José Díaz Jiménez, en reclamación de un millón de pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, el piso embargado en dichos autos a dicho demandado don José Díaz Jiménez, que es la vivienda en la tercera planta, quinta del edificio sito en Calpe, avenida de Valencia, sin número, señalada hoy con el número quince del Registro de la Propiedad de Villajoyosa, y es la finca número 11.310, y que se describe así:

Vivienda en la tercera planta alta, quinta del edificio sito en Calpe, avenida de Valencia, sin número, con acceso por la escalera y ascensor generales y rellano de esta planta, pertenecientes al tipo A, con una superficie construida en vivienda de 88,27 metros cuadrados y en terraza de 6,22 metros cuadrados, total superficie construida 94,49 metros cuadrados. Consta de tres dormitorios, co-

medor-estar, cocina, baño, aseo, terraza y tendadero. Linda: derecha, entrando, y fondo, vuelo de la finca de Antonio Boronat y patio de luces; izquierda, vuelo de la calle de su situación, caja de ascensor y rellano de esta planta, y frente, vivienda 10 general, vuelo de la calle de su situación, patio de luces y rellano de escalera y caja de escalera. Tiene una cuota de 4,82 por 100 y es la vivienda nueve general. Está inscrita en el Registro correspondiente al folio 39 del tomo 447 del archivo, libro 90 de Calpe, finca número 11.310.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número seis de esta capital, sito en la plaza de Castilla, de la misma, planta segunda, se ha señalado el día veintiocho de marzo próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, o sea, el de dos millones doscientas mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo.

Segunda

Los licitadores que deseen tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el remate podrá verificarse a calidad de ceder a tercero.

Los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de dicho Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo acordado expido el presente en Madrid, a doce de enero de mil novecientos setenta y ocho, y para que sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—17.829)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, por el señor Juez de primera instancia número nueve de esta capital, dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía número mil trescientos sesenta y seis de mil novecientos setenta y seis-A, promovidos por "Trabenol Laboratories, S. A.", representada por el Procurador señor Pardillo Larena, contra "M. K. T. Pasco, S. A.", declarada en rebeldía, cuyo domicilio se desconoce, sobre reclamación de cantidad, por medio de la presente se cita por segunda vez al señor representante legal de la demandada "M. K. T. Pasco, Sociedad Anónima", para que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en edificio plaza de Castilla, planta tercera, el día dos de febrero próximo, y hora de las diez de su mañana, a fin de prestar confesión judicial bajo juramento indecisorio, con apercibimiento de tenerle por confeso si no lo verifica ni alega justa causa que se lo impida.

Madrid, diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—17.923)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número ciento cincuenta y seis de mil novecientos setenta y cuatro, que se sigue en este Juzgado a instancia de "La Veneciana, S. A.", contra Benito Rodríguez

Rodríguez "Cristalerías Benito", calle Codo, cuatro, Alcobendas, se ha acordado la venta en segunda vez y pública subasta, por término de ocho días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día cinco de marzo de mil novecientos setenta y nueve, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, en un solo lote.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Un grupo de soldadura eléctrica marca "Ligu", tipo 170, número 500-FE-HZ-5, de 18 Amp. Valorado en 20.000 pesetas.

Un grupo de soldadura eléctrica marca "Aguila", en regular estado de conservación y uso. Valorado en 15.000 pesetas. Diez hojas de vidrio doble, de 2,2 por 1,50 metros, 5.000 pesetas.

Estos bienes están depositados en don Benito Rodríguez Rodríguez, calle Codo cuatro, de Alcobendas.

Los bienes salen a subasta por segunda vez y rebajados el veinticinco por ciento de su valor.

Y para que conste expido el presente en Madrid, a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.831)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número diez de los de Madrid, en autos juicio ejecutivo número mil seiscientos veintiséis de mil novecientos setenta y seis-A, promovidos por "Promociones y Construcciones, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, contra don Pedro García Rojo, sobre cobro de cantidad, se saca a la venta en pública y primera subasta el siguiente inmueble:

Piso primero puerta número tres del portal nueve, hoy señalado con el número treinta y tres de la avenida de los Reyes Católicos, Urbanización "Pryconsa", al sitio Barriales, en Parla. Linda: al frente, mirando desde la fachada principal o Sur del edificio, con resto de la finca matriz, en franja de terreno contiguo a la avenida de los Reyes Católicos; por la derecha, patio de luces y portal 10 antiguo, hoy 35; izquierda, rellano de escalera y piso cuatro de la misma planta; fondo, rellano de escalera y piso dos de la misma planta y patio de luces. Ocupa una superficie de 83 metros cuadrados. Consta de hall, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, tendadero y terraza.

Para el remate de dicho inmueble se ha señalado el día veintinueve de marzo próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, planta tercera, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la suma de un millón ochenta y dos mil doscientas pesetas, en que ha sido tasado dicho inmueble.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la

Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta

Los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y subrogándose el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Madrid, a nueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.834)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Angel Díez de la Lastra y Penalva, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número ochocientos ochocientos y ocho de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del "Banco de Asturias, S. A.", representado por el Procurador señor Pizarro Ramos, contra don Luis y don Alfonso Ibáñez García y don Julián Marcos, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes embargados por lotes, que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día veintisiete de febrero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

La subasta que se anuncia se llevará a efecto en el día y hora anteriormente indicados, en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número once de Madrid, sito en la plaza de Castilla, de esta capital.

Segunda

Servirá de tipo de la subasta la suma de un millón y medio de pesetas, en cuanto al primer lote, y doscientas cuarenta y un mil setecientas pesetas, en cuanto al segundo lote.

Tercera

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual al menos al diez por ciento de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de mencionados tipos.

Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Sexta

En cuanto a los derechos de traspaso el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, en el plazo mínimo de un año, destinando durante este tiempo, al menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario demandado (cafetería-pub), y que verificado el remate habrá de hacerse saber la mejor postura ofrecida al arrendador, quedando en suspenso la aprobación del mismo, hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del tanteo.

Bienes objeto de subasta

Primer lote

Derechos de traspaso del local sito en Eduardo Dato, 13, de esta capital, destinado a cafetería-pub, actualmente denominado "Febos" (antes "Bar Melusina"), y comprende entreplanta, piso bajo a la altura de la calle y sótano, con una ex-

tensión de 120 metros cuadrados, que tiene en el exterior del piso bajo y entreplanta amplios ventanales, y con una renta mensual de 150.000 pesetas, tasados pericialmente en 1.500.000 pesetas.

Segundo lote

Dieciséis módulos unipersonales, tapiados en diferentes colores, 24.000 pesetas.

Cinco mesas armadura metálica y cristal en tapa, 10.000 pesetas.

Un mostrador de madera de limoncillo y haya, 7.000 pesetas.

Plancha eléctrica "Autogás", 16.000 pesetas.

Frigorífico "Ignis", 250 litros, 6.000 pesetas.

Fabricador hielo "Seevematic", 12.000 pesetas.

Dos mesas de trabajo, de acero inoxidable, 3.000 pesetas.

Una máquina registradora "Hugin", 12.000 pesetas.

Estantería de madera de dos cuerpos y basares de cristal, 6.000 pesetas.

Bote de hielo frigorífico "Braun", pesetas 4.000.

Seis lámparas, 6.000 pesetas.

Instalación de aire acondicionado "Gla-vier", 14.000 pesetas.

Doscientas cincuenta botellas de todas marcas de licores, vinos, coñac, whisky, etcétera, de diferentes medidas, 25.000 pesetas.

Veinticinco banquetas de barra, de madera, 2.500 pesetas.

Botellero frigorífico "Braun", 3.200 pesetas.

Mostrador de tres módulos, con estantería incorporada al mostrador, 28.000 pesetas.

Cafetera "Faema", de dos brazos, pesetas 8.000.

Molinillo de café "Faema", 3.000 pesetas.

Lámparas de varios tipos, 3.000 pesetas.

Un módulo mueble de trasera, de bar, 4.000 pesetas.

Decoración de módulos de diferentes formas y dimensiones en madera de pino, 8.000 pesetas.

Total: 241.700 pesetas.

Referidos bienes se encuentran en el mencionado bar.

Y con el fin de que sirva para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente en Madrid, a nueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.837)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número doce de Madrid, en autos ejecutivos número quinientos sesenta y uno de mil novecientos setenta y seis, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ortiz-Cañavate, en nombre y representación de "Plexi, S. A.", contra don César Manuel Guerra del Barrio, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Un televisor en color marca "Vanguard", de 26 pulgadas, con UHF incorporado.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, se ha señalado el día seis de marzo próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de setenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder del demandado don César Manuel Guerra del Barrio, calle Hacienda de Pavones, número tres, segundo B, escalera derecha.

Dado en Madrid, a once de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.838)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil trescientos setenta y cuatro de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Banco de Asturias, S. A.", contra don Juan Fernández "Construcciones Metálicas", sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día cinco de marzo próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Un automóvil marca "Seat", 1.430, matrícula M-939.966, que ha sido valorado en 80.000 pesetas.

Una prensa "Franc B", tamaño grande, 75.000 pesetas.

Una prensa "Franc B", de dos toneladas, 62.000 pesetas.

Una plegadora automática marca "Coll", 104.000 pesetas.

Una cizalla automática marca "Collado", 62.000 pesetas.

Una cizalla de mano, 6.000 pesetas.

Dos taladradoras de sobremesa, 8.000 pesetas.

Un televisor marca "Brondi", de 26 pulgadas, a color, 85.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Edesa", 6.000 pesetas.

Una lavadora automática marca "Lopas", 8.000 pesetas.

Total: 496.000 pesetas.

Dado en Madrid, a ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.836)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número seiscientos trece de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Muebles Ima, S. A.", contra don Roberto Duarte "Kaloven", sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veintiséis de febrero, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de avalúo, con la rebaja del veinticinco por ciento.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Una exposición de muebles de cocina "Verona", roble, compuesta de mueble escobero, escurreplatos, dos muebles de 30 centímetros y otro de menos altura, todo ello en la parte superior; en la parte baja un mueble con cajones rinconera, de 90 centímetros, giratorio, un mueble con puerta botellera y una encimera corrida en el cuadro placa mixta marca "Zanussi" y un fregadero de 45 centímetros sale a subasta en sesenta mil pesetas.

Una exposición modelo "Verona", de color amarillo, compuesta de mueble de 80 centímetros; rinconera y mueble de 40 centímetros y un altito de menos altura en la parte superior; en la parte inferior mueble fregadero de un seno y escurreplatos empotrado, abertura para horno y encimera; sale a subasta en cincuenta y dos mil quinientas pesetas.

Dado en Madrid, a ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.839)

CARMONA

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por proveído de esta fecha, por el señor Juez de primera instancia de Carmona y su partido, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía que en este Juzgado se tramitan con el número ciento siete de mil novecientos setenta y siete, a instancia de doña Pilar López Fernández, representada por el Procurador don José Escalera Caro, contra su esposo don José Manuel Capuletti Lillo del Pozo, mayor de edad, casado, pintor, vecino últimamente de Madrid, con domicilio en "Apartamentos Golden Brick", calle Lagasca, veintiséis, donde ha resultado desconocido, el cual se encuentra declarado en rebeldía en referidos autos, por medio de la presente se cita a dicho demandado para que comparezca ante este Juzgado de primera instancia de Carmona, sito en plaza de San Fernando, tres, el día diecinueve de febrero próximo, a las once horas, con el fin de prestar confesión judicial, como medio de prueba propuesto por la parte actora, admitida y declarada pertinente, y si no compareciere se le cita por segunda vez para el día veinticuatro del mismo mes y a la misma hora, a iguales fines, con el apercibimiento de poder ser tenido por confeso si deja de hacerlo.

Y para que sirva de citación en forma, conforme a lo que dispone el artículo doscientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil, expido la presente, que firmo en Carmona, a veinte de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—17.924)

SEVILLA

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de primera instancia del Juzgado número uno de esta ciudad, en proveído de este día dictado en autos de menor cuantía número ochocientos sesenta y nueve de mil novecientos setenta y cuatro-G, seguidos a instancia de "Zeltia Agraria, S. A.", contra don Felipe Gutiérrez Robles, sobre reclamación de cantidad, por medio de la presente cédula se cita en legal forma a don Felipe Gutiérrez Robles, para que el día seis de febrero en primera, o el nueve del mismo mes en segunda, a las doce de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en el Prado de San Sebastián, a fin de prestar confesión judicial, bajo apercibimiento, en la segunda, de poder ser tenido por confeso en la certeza de las posiciones presentadas y apercibimiento que le pararán los perjuicios a que hayan lugar.

Sevilla, a nueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—17.945)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don Juan Oca Pastor, Juez de Distrito del número cinco de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número doscientos treinta de mil novecientos setenta y siete, se tramitan autos de proceso de cognición a instancia del Procurador don Fernando Poblet Alvarado, en nombre y representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, contra don Pedro Martínez García, sobre reclamación de cantidad, en los cuales en período de ejecución de sentencia y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado en dichos autos, consistentes en:

Una máquina dumper hidráulico frontal, marca "Ausa", tasada pericialmente en la cantidad de cuarenta mil pesetas.

Y para que tenga lugar el remate, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número treinta, piso segundo, de esta capital, se ha señalado el día veintitrés de febrero próximo, a las doce horas de su mañana, haciéndose saber a los presuntos licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del importe de dicha tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder; y

Que los expresados bienes se hallan depositados en el domicilio del demandado, calle del Marqués de Ibarra, número dos, segundo A, de Alcalá de Henares (Madrid).

Y para que conste, en cumplimiento a lo mandado, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincial, expido el presente, que firmo en Madrid, a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—17.909)

JUZGADO NUMERO 29

EDICTO

Don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa y Manrique, Juez titular del Juzgado de Distrito número veintinueve de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número trescientos diecisiete de mil novecientos setenta y siete, se siguen autos de juicio de cognición instados por "Expomueble, S. A.", representada por el Procurador de los Tribunales don Juan Ramírez Cárdenas y Prego de Oliver, contra don Alfonso María Gómez López, sobre reclamación de veinticuatro mil novecientos treinta pesetas, y en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y en el precio en que han sido tasados de treinta y cinco mil pesetas, los siguientes bienes embargados al demandado:

Una lavadora automática "Balay".

Un frigorífico marca "Fagor".

Un televisor "Emerson", de 23 pulgadas.

Un mueble de tres elementos, librería y dos vitrinas.

Y un tresillo jaspeado en tela.

Para que tenga lugar dicha subasta se ha señalado el día veintiocho del próximo mes de febrero y hora de las doce de su mañana en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en plaza de los Pinazo, sin número, Colonia de San Cristóbal de los Angeles; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del precio de su avalúo; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Se hace constar que dichos bienes se encuentran depositados en la persona de la enfermera doña Amapo López Martínez, en el domicilio del demandado, Ciudad de los Angeles, bloque seis, calle Menasalbas, piso duodécimo C.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente edicto, con el visto bueno del señor Juez de este Distrito número veintinueve de esta capital, en Madrid, a once de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—17.840)

JUZGADO NUMERO 33

EDICTO

Don Juan Martínez Valencia, Juez de Distrito titular del número treinta y tres de los de esta capital.

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado con el número trescientos treinta y uno de mil novecientos setenta y siete, a instancia de la entidad "Banco de Vizcaya, S. A.", representada por el Procurador don Pedro Antonio Pardiño Larena, contra doña Amalia Hidalgo Valdeón, sobre reclamación de cantidad, en proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, los bienes embargados a la demandada, que consistieron en:

Un tocadiscos "Paliament", estereofónico, ocho mil pesetas.

Un frigorífico marca "Corberó", de 150 litros, ocho mil pesetas.

Un televisor marca "Inter", de 19 pulgadas, siete mil pesetas.

Haciéndose constar:

Que los mismos se hallan en poder de la propia demandada, tasados pericialmente en la cantidad total de veintitrés mil pesetas.

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en dicha subasta, señalada para el próximo día veintiséis de febrero, a las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Arroyo Fontarrón, número cincuenta y tres, barrio de Moratalaz, que previamente deberán depositar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del precio de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran, también cuando menos, las dos terceras partes del justiprecio, con la rebaja indicada; y

Que podrá verificarse la misma a calidad de ceder.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido y firmo el presente en Madrid, a ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—17.922)

Juzgados Militares REQUISITORIAS

CAJA DE RECLUTA NUMERO 111

R/64-77-1.º Juan Martín Santisteban, hijo de Moisés y de María Milagros, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 111 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el paseo de la Reina Cristina, número 5, ante el Juez Instructor don Angel Rubio Gutiérrez, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 18 de diciembre de 1978.— El Juez Instructor (Firmado).

(G. C.—12.171) (B.—11.767)

CAJA DE RECLUTA NUMERO 113

José Rey Romero, hijo de Julio y de Carmen, de veinte años de edad y domiciliado últimamente en Madrid, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta

días en paseo de Reina Cristina, número 5 ante el Juez instructor don Angel Rubio Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.— El Juez instructor, Angel Rubio Gutiérrez. (G. C.—126) (B.—179)

José Sánchez Santiago, hijo de Tomás y de Rogelia, de veinte años de edad y domiciliado últimamente en Madrid, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en paseo de Reina Cristina, número 5 ante el Juez instructor don Angel Rubio Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 28 de diciembre de 1978.— El Juez instructor (Firmado).

(G. C.—127) (B.—180)

Alfredo Salazar Saavedra, hijo de José y de Ana, de veinte años de edad y domiciliado últimamente en Madrid, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en paseo de Reina Cristina, número 5 ante el Juez instructor don Angel Rubio Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 28 de diciembre de 1978.— El Juez instructor (Firmado).

(G. C.—128) (B.—181)

CEUTA

Don Matías Mendo Sánchez, Capitán Legionario, Juez instructor del Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de la Legión en la Plaza de Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa 391 de 1978, instruida contra el Legionario de este Tercio Cesáreo García Díaz, por el presunto delito de desertión con circunstancias calificativas, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado y de las provincias de Badajoz y Madrid, al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta, a 30 de diciembre de 1978.—El Capitán Juez instructor, Matías Mendo Sánchez.

(G. C.—108) (B.—176)

Manuel García Cuéllar, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Montilla (Córdoba), cuyo último domicilio conocido es en calle La Marquesa, número 7, B, en Torrejón de Ardoz (Madrid), de estado civil soltero, de profesión cocinero, de treinta y tres años de edad, cuyas señas particulares son: Estatura 1.680 milímetros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba abundante, boca normal, color sano, encartado en causa sin número por el presunto delito de desertión, comparecerá ante este Juzgado en el término de veinte días ante don Matías Mendo Sánchez, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de la Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido la presente en la Plaza de Ceuta, a 20 de diciembre de 1978.—El Capitán-Juez Instructor (Firmado).

(G. C.—12.024) (B.—11.625)

OBEJO

Juan Bayarri García, hijo de Roberto y Teresa, natural de Casablanca (Marruecos), de estado soltero, estudiante de veinte años de edad, domiciliado en la calle Artajona, número 3, de Madrid, procesado por el presunto delito de desertión en la causa número 368 de 1978, y comparecerá en el término de quince días ante el Capitán de Infantería

don Manuel Rodríguez Martín, Juez instructor del Centro de Recluta número 4 de Obejo (Córdoba), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser declarado rebelde.

Obejo (Córdoba), a 2 de enero de 1979. El Capitán Juez instructor, Manuel Rodríguez Martín.

(G. C.—109) (B.—177)

CAMPAMENTO DE SAN PEDRO

Don Alberto Pérez Martínez, Capitán-Juez Instructor del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Hago saber: Que por este Juzgado se le sigue la causa número 484/77 contra el soldado Demetrio Vela Visquert, hijo de Demetrio y de Gloria, de veintitrés años de edad, casado, natural y vecino de Madrid, con domicilio en calle Puerto de Arlabán, número 51, distrito de Vallecas, y la cual, por acuerdo de la Autoridad judicial de la Primera Región Militar, ha sido decretado el sobreseimiento definitivo de la misma, por lo que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de treinta días, contados a partir de la presente publicación para su notificación.

Campamento de San Pedro, a 20 de diciembre de 1978.—El Capitán-Juez Instructor (Firmado).

(G. C.—12.025) (B.—11.626)

MURCIA

Blas Fernández López, hijo de Juan y de Elvira, natural de Palacios del Cid, provincia de León, de profesión camarero, de estado soltero, vecino de Barcelona, provincia de Barcelona, calle Peu de la Creu, procesado en causa núm. 63.V.78, por delito de desertión y fraude, comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista, de la Brigada Paracaidista del E. T. en Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Murcia, a 14 de diciembre de 1978.— El Capitán-Juez Instructor (Firmado).

(G. C.—11.866) (B.—11.369)

Benito Martín García, hijo de Antonio y de Luisa, natural de Nerja, provincia de Málaga, de profesión feriante, de estado soltero, vecino de Nerja, provincia de Málaga, calle La Palmilla, bloque 3, primer B, procesado en causa número 196.V.78, por delito de desertión y fraude, comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista, de la Brigada Paracaidista del E. T. en Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Murcia, a 4 de enero de 1979.—El Capitán-Juez Instructor (Firmado).

(G. C.—220) (B.—245)

Blas Fernández López, hijo de Juan y de Elvira, natural de Palacios del Cid, provincia de León, de profesión camarero, de estado soltero, frente al pelo, pelo negro, cejas marrón, ojos marrón, señas particulares atlético, vecino de Barcelona, provincia de Barcelona, calle Peu de la Creu, núm. 18, procesado en causa número 198.V.78, por delito de desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista, de la Brigada Paracaidista del E. T. en Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Murcia, a 7 de enero de 1979.—El Capitán-Juez Instructor (Firmado).

(G. C.—221) (B.—246)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62.—TELÉF. 273 38 36